

NATACIÓN ARTÍSTICA





NATACIÓN ARTÍSTICA

Mujeres (2)

Equipos
Duetos

Cuota

	Clasificación	CON anfitrión	Total
Equipos	7	1	8 equipos de 9 atletas cada uno
Duetos	11	1	12 equipos de 2 atletas cada uno
Total			80* atletas

Cuota por CON por prueba

Equipos	1 equipo (9 atletas)
Duetos	1 equipo (2 atletas)
Total	9*

*De acuerdo a la cuota establecida por Panam Sports, habrá un máximo de 80 atletas mujeres en las competencias de natación artística.

Las atletas pueden registrarse en más de una prueba.

Ocho equipos con un máximo de 9 (nueve) atletas cada uno (incluyendo una de reserva) pueden participar en la competencia de equipos.

Doce equipos con un máximo de 24 atletas en total (no se permitirán reservas) pueden participar en las competencias de duetos.

Como País Anfitrión, Perú automáticamente clasificará un equipo en cada prueba.

REGLAS DE LA COMPETENCIA DE NATACIÓN ARTÍSTICA

De acuerdo con el Artículo 52 de la Constitución de la UANA, el Manual 2017 – 2021 de la FINA gobernará la competencia, con las enmiendas que el Comité Ejecutivo de la UANA pueda considerar necesarias para adoptar dichas reglas y reglamentos a su campeonato continental, incluyendo específicamente la siguiente sustitución de la GR 9.3 de la FINA.

GR 9.3 Jurado de apelación

GR 9.3.1 Para los Juegos Panamericanos Lima 2019 el Jurado de Apelación estará compuesto por el Comité Ejecutivo de la UANA, los Miembros Honorarios presentes y el delegado de la FINA presente; el Presidente de la UANA o en su ausencia, el Vicepresidente, será el Presidente del jurado. Cada miembro tendrá derecho a un voto, con excepción de los que se estipula a continuación y en caso de igualdad de votos, el Presidente tendrá voto de calidad.



GR 9.3.2 Un miembro del jurado tendrá derecho a voz pero no a voto en un caso en el que exista interés de su propia Federación. Un miembro del jurado que haya actuado como oficial no podrá votar en caso de una protesta en contra de una decisión suya o su interpretación de una Regla. En caso de urgencia, el jurado podrá votar sobre un asunto aun cuando no haya sido posible llamar a todos los miembros. La decisión del jurado será definitiva.

NOTA: El médico designado por la Comisión Médica de Panam Sports y Lima 2019 tiene la autoridad para tomar las decisiones médicas sobre los atletas en los que se relaciona con la competencia, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, la falta de participación debido a lesión o enfermedad.

Elegibilidad de los Atletas

Solamente los CONs reconocidos por Panam Sports cuyas Federaciones Nacionales de Natación estén afiliadas a la Federación Internacional de Natación (FINA) y al Comité Técnico de Natación Artística de UANA podrán inscribir atletas en los Juegos Panamericano de Lima 2019.

Para ser elegible para participar en los Juegos Panamericanos Lima 2019, el competidor deberá cumplir con el Reglamento de Panam Sports, las reglas de la FINA y deberá ser inscrito por su CON.

Los competidores de Natación Artística menores de quince (15) años de edad al 31 de diciembre en el año de la competencia no podrán competir en las competencias de Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales y Series Mundiales.

La nacionalidad de los competidores será determinada de acuerdo con el Reglamento de Panam Sports, Sección IV, Párrafo 3. Los atletas deberán haber firmado y entregado el Formulario de Condiciones de Elegibilidad del Atleta.

Sistema de Clasificación

Las plazas de equipos y duetos elegibles clasificarán de acuerdo a los procedimientos aprobados por el Comité Técnico de Natación Artística de UANA como se muestra a continuación:

Zona	Equipo	Dueto
Zona 1 CONSANAT	Perú	Perú
	B	B
	C	C
		D
		E
Reservas	1	1
	2	2
Zona II CCAN	A	A
	B	B
	C	C
		D
		E
Reservas	1	1
	2	2
Zona III EUA	A	A
Zona IV CAN	A	A

Confirmación de Plazas

Una vez que la asignación de plazas sea completada, basada en el sistema descrito en la tabla anterior, la Confederación Panamericana informará las plazas obtenidas a Panam Sports y a los CONs /FNs para el 1° de diciembre del 2018.

Los CONs/FNs deberán confirmar a la Confederación Panamericana el uso de las plazas obtenidas antes del 18 de abril del 2019.

Reasignación de Plazas no Utilizadas

Si algún país clasificado no confirma a la Confederación Panamericana su participación para el 18 de abril del 2019, CONs alternos, en orden de clasificación, serán seleccionados para reemplazar a dichos países.

El proceso de reasignación será finalizado para el 26 de abril del 2019.



Clasificación Olímpica 2020

La competencia de Natación Artística en los Juegos Panamericanos servirá como evento clasificatorio para los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Cronograma	
Fecha	Evento Clave
28 de julio al 2 de agosto del 2018	Clasificatorio CCCAN: Juegos Centroamericanos y del Caribe , Barranquilla, Colombia
31 de octubre al 3 de noviembre 2018	Clasificatorio CONSANAT: Campeonato Sudamericano de Natación 2018, Lima, Perú
1° de diciembre del 2018	La Zona III EUA y la Zona IV CAN enviarán su inscripción de equipos clasificados
1° de diciembre del 2018	La Confederación Panamericana informará a Panam Sports y a los CONs /FNs las plazas obtenidas
18 de abril del 2019	Los CONs/FNs deberán confirmar a la Confederación Panamericana el uso de las plazas obtenidas
26 de abril del 2019	El proceso de reasignación será finalizado
26 de abril del 2019	Fecha límite inscripción numérica Lima 2019
26 de junio del 2019	Fecha límite inscripción nominal Lima 2019